

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos**



Octubre 2010

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al mes de octubre de 2010, presenta como resultados un presupuesto modificado de US\$3,961.9 millones, con un incremento de US\$307.6 millones que en términos porcentuales

representan el 8.4% respecto al Presupuesto Votado 2010. Del total del presupuesto modificado se devengaron recursos por un total de US\$3,041.9 millones, los que representan una ejecución del 76.8%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Al mes de octubre 2010, la ejecución del presupuesto financiada con recursos provenientes del Fondo General fue de US\$2,891.8 millones, equivalentes al 79.8% devengado de una asignación modificada de US\$3,624.2 millones. Por su parte, los préstamos externos ejecutaron un monto de

US\$139.8 millones, iguales al 45.6% de una asignación modificada de US\$306.5 millones. Las donaciones con una asignación modificada de US\$31.2 millones devengaron US\$10.3 millones, equivalentes al 33.0%, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Octubre 2010^{1/} – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejec. Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Fondo General	3,624.2	2,920.4	2,891.8	703.8	79.8
Préstamos Externos	306.5	163.1	139.8	143.4	45.6
Donaciones	31.2	10.6	10.3	20.6	33.0
Total	3,961.9	3,094.1	3,041.9	867.8	76.8

^{1/} Fuente: Ejecución Presupuestaria a Octubre 2010 (fecha de corte: 10 de noviembre 2010).

Al mes de octubre 2010, el Presupuesto Votado por la cantidad de US\$3,654.3 millones, ha experimentado la incorporación de recursos por un monto de US\$307.6 millones, de los cuales US\$279.1 millones corresponden a Préstamos Externos, los que se han incorporado de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo No.179 del 12 de noviembre del 2009 (publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo No. 385 del 13 de noviembre de 2009), y Decretos Legislativos que en el Anexo No.1 se detallan, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con los daños ocasionados por el huracán IDA y necesidades vinculadas con el Plan Anticrisis, así como también para la ejecución del programa “Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)”, ejecución del “Proyecto de modernización del Órgano Judicial”, financiar el Programa “Sostenibilidad de

los Logros Sociales para la Recuperación Económica”, el proyecto “Apertura del Boulevard Diego de Holguín-Santa Tecla y recursos para complementar el financiamiento de obras de Educación y Seguridad Pública, entre otros.

Además, fueron incorporados US\$15.7 millones de donaciones del exterior, recursos orientados a programas de prevención social de la violencia con participación juvenil PROJÓVENES II, para apoyar el programa de vivienda fase II y para el financiamiento del “Programa de Protección Temporal al Ingreso” (PATI).

Asimismo, se incorporaron con fuente de financiamiento del Fondo General la cantidad de US\$12.8 millones en concepto de ingresos excedentes por emisión de DUI’s en el exterior y por excedentes en diferentes específicos de ingresos (Ver Anexo No. 1).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al mes de Octubre 2010, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dan a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Octubre 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponibile	% Ejecución Deveng.
			Enero- Septiembre	Octubre	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Órgano Legislativo	45.9	38.9	34.2	3.5	37.7	7.0	82.1
Órgano Judicial	196.0	137.5	118.6	14.0	132.6	58.5	67.7
Órgano Ejecutivo	2,272.3	1,759.0	1,557.0	156.8	1,713.8	513.3	75.4
Presidencia de la República	122.9	102.3	89.3	12.5	101.8	20.6	82.8
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	62.2	45.7	40.9	4.8	45.7	16.5	73.5
Ramo de Relaciones Exteriores	38.8	33.7	31.4	2.1	33.5	5.1	86.3
Ramo de la Defensa Nacional	136.6	114.5	102.1	11.1	113.2	22.1	82.9
Ramo de Gobernación	28.0	14.3	12.6	1.4	14.0	13.7	50.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	313.5	239.1	209.9	27.4	237.3	74.4	75.7
Ramo de Educación	685.2	548.6	499.3	44.3	543.6	136.6	79.3
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	431.9	342.6	286.2	28.2	314.4	89.3	72.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11.7	9.0	8.0	0.9	8.9	2.7	76.1
Ramo de Economía	123.8	103.5	94.3	8.9	103.2	20.3	83.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	59.6	44.9	40.6	2.1	42.7	14.7	71.6
Ramo de Obras Públicas, Transp. y Viv. y Des.	226.9	147.2	131.5	11.4	142.9	79.7	63.0
Ramo de Medio Ambiente y Rec. Naturales	17.5	7.1	5.5	0.6	6.1	10.4	34.9
Ramo de Turismo	13.7	6.5	5.4	1.1	6.5	7.2	47.4
Ministerio Público	60.0	46.0	41.2	4.6	45.8	14.0	76.3
Fiscalía General de la República	34.9	25.9	23.2	2.6	25.8	9.0	73.9
Procuraduría General de la República	18.4	15.0	13.4	1.5	14.9	3.4	81.0
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	6.7	5.1	4.6	0.5	5.1	1.6	76.1
Otras Instituciones	59.0	46.6	41.5	4.4	45.9	12.4	77.8
Corte de Cuentas de la República	33.7	25.8	23.4	1.9	25.3	7.9	75.1
Tribunal Supremo Electoral	17.9	15.0	12.9	2.0	14.9	2.9	83.2
Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.4	0.4	0.05	0.4	0.3	57.1
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	1.1	1.0	0.1	1.1	0.3	78.6
Consejo Nacional de la Judicatura	5.3	4.3	3.8	0.4	4.2	1.0	79.2
Subtotal Institucional	2,633.2	2,028.0	1,792.5	183.3	1,975.8	605.2	75.0
Obligaciones Generales del Estado	56.5	46.3	42.0	4.3	46.3	10.2	81.9
Transferencias Varias	512.5	418.7	374.1	44.6	418.7	93.8	81.7
Deuda Pública	759.7	601.1	557.2	43.9	601.1	158.6	79.1
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,328.7	1,066.1	973.3	92.8	1,066.1	262.6	80.2
Total	3,961.9	3,094.1	2,765.8	276.1	3,041.9	867.8	76.8

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria a Octubre 2010 (fecha de corte:10 de noviembre 2010).

A. Órgano Ejecutivo

Al mes de octubre 2010, este Órgano del Estado devengó US\$1,713.8 millones equivalentes al 75.4% de una asignación modificada de US\$2,272.3 millones, la cual incluye los incrementos efectuados a varias instituciones por un monto de US\$303.8 millones, especialmente para dar cobertura a actividades relacionadas con: Reconstrucción de infraestructura vial y de obras públicas por daños

ocasionados por el huracán IDA, apertura del Boulevard Diego de Holguín tramo II, para el Plan Global Anticrisis, y para el Programa Protección Temporal de Ingreso (PATI). Respecto a los recursos devengados, se destaca la ejecución de gastos en los ramos de Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Justicia y Seguridad Pública y Obras Públicas, dichas instituciones suman 72.2% en conjunto del

total de la ejecución de este Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

El Ramo de Educación al mes de octubre 2010 devengó US\$543.6 millones equivalentes al 79.3% de la asignación modificada, donde la orientación de los recursos permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; la dotación de paquetes escolares gratuitos que incluyen uniformes, zapatos y útiles escolares, se atendieron los compromisos en concepto de pago de servicios básicos, de primas de seguros de bienes muebles e inmuebles a fin de resguardarlos contra robo o daños, así como las transferencias habituales a las instituciones adscritas. Dentro del desarrollo de los programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa, se encuentra en ejecución con la asistencia del Gobierno de España, proyectos orientados a aumentar el acceso a la educación en las zonas más pobres y con mayor rezago educativo del país, en coordinación con el Programa de Comunidades Solidarias Rurales.

Durante el mes de octubre 2010, se realizaron ajustes internos en las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$0.02 millones, a fin de reorientar recursos para la adquisición de equipo informático y de oficina, para el equipamiento de la Dirección Nacional de Investigación Científica, Tecnología e Innovación.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social

Los gastos devengados acumulados al mes de octubre del corriente año en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social ascienden a US\$314.4 millones, equivalentes al 72.8% de la asignación modificada, recursos que permitieron adquirir medicamentos, fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; se ejecutaron campañas de vacunación, y de prevención del dengue y otras enfermedades que se relacionan con los cambios climáticos; servicios médicos relacionados con FOSALUD a fin de mantener la atención las 24 horas; así como a la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales, entre otros.

Durante el mes de octubre 2010 se reforzaron las asignaciones del Ramo con recursos provenientes del préstamo BID 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, por US\$0.2 millones, que se destinaron para el equipamiento de 6 unidades de salud en el departamento de Usulután

Es importante mencionar que en el mes de octubre la institución realizó ajustes internos en las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$8.9 millones, los que fueron disminuidos de la Secretaria de Estado y transferidos a diferentes hospitales nacionales con el propósito de cubrir directamente sus necesidades de medicamentos y otras, entre las que se encuentran: insumos médicos, servicios básicos, alimentos, combustibles y equipo de uso médico.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública al mes de octubre 2010 presenta un monto devengado de US\$237.3 millones, lo que representa el 75.7% de la asignación modificada, recursos con los cuales se ha continuado impulsando todas las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social y se atendió la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil en la ejecución del plan “Batalla por la Paz”, el cual implica la implementación del régimen de disponibilidad del personal policial que incluye el pago de alimentación del personal, equipamiento y adecuación de albergues, equipo de lavandería y cocina, material de limpieza y para cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales, entre otros.

Durante el mes de octubre 2010, las asignaciones del Ramo fueron reforzadas por un monto de US\$4.3 millones, recursos procedentes del Fondo General, para financiar obligaciones contraídas por la Dirección General de Centros Penales relacionados con la obra de construcción del complejo penitenciario “Izalco Fase III”.

Ramo de Obras Públicas

Los gastos devengados a octubre 2010 en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano fueron de US\$142.9 millones, equivalentes al 63.0% de la asignación modificada, recursos que han permitido darle atención al mantenimiento de la red de carreteras y otras vías de accesos en el país; la regulación y control del sistema de transporte, el desarrollo de programas de vivienda de interés social y transferencia de recursos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución del Programa de Vivienda Fase I; así como la reconstrucción de la infraestructura vial y de obra pública dañada por la tormenta IDA, donde destaca la ejecución del Programa de Construcción de Viviendas de Sectores Vulnerables en 5 departamentos afectados por dicho fenómeno natural.

Las asignaciones del Ramo durante el mes de octubre 2010 se incrementaron en US\$3.0 millones, financiados con recursos del BID, del convenio de préstamo Nos. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-

ES, dentro del marco de la emergencia ocasionada por el huracán IDA, el cual ha sido utilizado en parte para la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura dañada por dicho fenómeno, dentro de los cuales destaca US\$2.0 millones transferidos a ANDA para proyectos de rehabilitación y mejoramiento de los sistema de acueductos y alcantarillados.

Ramo de Economía

El Ramo de Economía devengó al mes de octubre 2010 la suma de US\$103.2 millones, el 83.4% de la asignación modificada, recursos que se destinaron a las actividades relacionadas con la promoción de la competitividad de los sectores productivos y la inserción favorable de la economía en el ámbito internacional, mejora del clima de negocios, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como en el funcionamiento adecuado del mercado interno.

Las asignaciones del Ramo se incrementaron en el mes de octubre de 2010 en US\$2.0 millones, con recursos procedentes del Fondo General, los cuales fueron destinados al Fondo para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE), para cubrir el subsidio al consumo del gas licuado.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Al mes de octubre 2010 el Ramo de Agricultura y Ganadería devengó la suma de US\$42.7 millones, equivalentes al 71.6% de la asignación modificada, cuya orientación ha permitido apoyar el desarrollo de las diferentes actividades del sector agropecuario nacional, dentro de las cuales destacan: 1) transformación y modernización de la agricultura y promoción de la inversión productiva en el sector, 2) asistencia técnica agropecuaria a productores, compra de semilla mejorada y fertilizantes, vacunación de especies bovinas y equinas, así como la vigilancia fitozoosanitaria, 3) apoyo a pequeños productores a través de la Dirección General de Agronegocios, 4) apoyo al Fideicomiso Pesca Artesanal Responsable (PESCAR), 5) Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) orientado a aumentar el acceso a oportunidades de negocios y mercados laborales locales y nacionales del grupo objetivo, mejorando de esta forma sus condiciones económicas y sociales y 6) Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO), destinado a fortalecer las capacidades empresariales y productivas de las empresas rurales beneficiarias.

Además, se efectuaron reprogramaciones internas por un monto de US\$0.2 millones, recursos con los cuales se financió la compra de insumos agrícolas para apoyar el programa de seguridad alimentaria y cubrir contrapartidas de proyectos de inversión

financiados con Cooperación Técnica no Reembolsable.

B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó recursos al mes de octubre 2010 por US\$37.7 millones, el 82.1% de la asignación modificada, los cuales permitieron alcanzar objetivos institucionales en el ámbito de la modernización del proceso de formación y sanción de leyes, a través del apoyo a las respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Al mismo tiempo, se mantuvo el desarrollo de mecanismos que permitieron una efectiva comunicación con la ciudadanía, así como con los demás Órganos e instituciones del Estado, cuyos principales objetivos son, que la población conozca sobre el proceso de formación de leyes, y la difusión y transparencia del trabajo legislativo.

C. Órgano Judicial

Al mes de octubre 2010 este Órgano del Estado devengó US\$132.6 millones, el 67.7% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados al cumplimiento de su facultad exclusiva de juzgar y sancionar, además se destinaron fondos para la modernización de la administración de justicia, mediante la mejora y efectividad de los procesos, capacitación del personal, y apoyo técnico especializado en la investigación del delito.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de octubre 2010 por estas instituciones suman US\$91.7 millones, es decir el 77.1% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación al mes de octubre 2010 ascendieron a US\$1,066.1 millones, equivalentes al 80.2% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$601.1 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$46.3 millones y 3) transferencias varias que se efectúan a los diferentes sectores por US\$418.7 millones.

Dentro de las transferencias varias, el monto devengado fue orientado de la siguiente manera:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$189.9 millones) y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$3.5 millones) que ascendieron a US\$193.4 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$101.5 millones, cuya orientación se presenta así: US\$62.7 millones fueron para financiamiento de pensiones públicas, US\$35.5 millones al Fondo de Lisiados y US\$3.3 millones para cubrir la pensión básica de adultos mayores, consistente en un apoyo mensual de

US\$50 que el Gobierno otorga a personas mayores de 70 años que residen en municipios de pobreza extrema severa/alta en el país.

- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica (US\$67.4 millones), Programa de Comunidades Solidarias Rurales (US\$38.9 millones), financiamiento a contrapartidas de proyectos de inversión (US\$10.0 millones) y Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario (US\$7.5 millones), los que en conjunto ejecutaron US\$123.8 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Octubre 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% de Ejecución Deveng.
			Enero- Septiembre	Octubre	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Gastos Corrientes	2,867.1	2,305.7	2,086.0	199.3	2,285.3	561.4	79.7
Remuneraciones	1,201.5	948.8	854.6	93.8	948.4	252.7	78.9
Bienes y Servicios	309.6	253.3	217.7	16.6	234.3	56.3	75.7
Financieros y Otros	508.1	401.8	375.9	25.8	401.7	106.3	79.1
Transferencias	847.9	701.8	637.8	63.1	700.9	146.1	82.7
Gastos de Capital	666.9	444.3	366.9	45.6	412.5	222.6	61.9
Inversión Activos Fijos	265.1	141.6	93.6	17.7	111.3	123.5	42.0
Inversión Capital Humano	37.9	18.4	10.3	6.7	17.0	19.5	44.9
Transferencias de Capital	363.9	284.3	263.0	21.2	284.2	79.6	78.1
Aplicaciones Financieras	300.5	241.3	221.2	20.1	241.3	59.2	80.3
Amortización Endeudamiento	300.5	241.3	221.2	20.1	241.3	59.2	80.3
Gastos de Contribuciones Especiales	127.4	102.8	91.7	11.1	102.8	24.6	80.7
Total	3,961.9	3,094.1	2,765.8	276.1	3,041.9	867.8	76.8

^{1/} Fuente: Ejecución Presupuestaria a Octubre 2010 (fecha de corte:10 de noviembre 2010).

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados al mes de octubre 2010 por US\$2,285.3 millones, cuyos principales destinos se explican así:

- Las remuneraciones devengaron US\$948.4 millones, monto que equivale al 78.9% de la asignación modificada del rubro, cuya principal orientación fue el pago de salarios en diferentes instituciones públicas, en la que destacan los Ramos de Educación, Seguridad Pública, Órgano Judicial, Salud Pública y Defensa Nacional, en las áreas de personal docente, médico, paramédico, de seguridad pública, magistrados, jueces, personal jurídico y personal militar, entre otros.
- Los Bienes y Servicios devengaron US\$234.3 millones, el 75.7% de la asignación modificada correspondiente al rubro, cuyo destino permitió a las instituciones atender entre otros, el pago de servicios básicos, adquisición de medicamentos e insumos médicos,

proporcionar alimentos a centros penales, paquetes agrícolas, mezclas asfálticas, paquetes escolares, combustibles, mantenimiento de bienes muebles, pago de arrendamientos, adquisición de equipo para la defensa nacional y mantenimiento del orden público.

- Los gastos financieros y otros representan una ejecución de US\$401.7 millones, el 79.1% de la asignación modificada del rubro, dentro de los cuales US\$359.7 millones correspondieron al pago de intereses y comisiones de la deuda y los US\$42.0 millones restantes para atender otros gastos financieros, entre los que se encuentran: la devolución del IVA a exportadores, primas de seguros, gastos bancarios, pago de impuestos y tasas y derechos.
- Las transferencias corrientes devengaron US\$700.9 millones, equivalentes al 82.7% de la asignación modificada del rubro, de cuyo monto destacan las

destinadas al sector público por US\$481.4 millones (68.6% del total del rubro), es decir recursos trasladados a instituciones descentralizadas incluyendo gobiernos locales, para cubrir gastos correspondientes a los hospitales nacionales y otras actividades relacionadas con el desarrollo social, fomento productivo y agropecuario, seguridad pública y apoyo al desarrollo económico.

Los gastos de capital devengaron US\$412.5 millones, equivalentes al 61.9% de la asignación modificada, dentro de cuya orientación se destaca lo siguiente:

- Transferencias de capital con US\$284.2 millones, iguales al 78.1% de la asignación modificada, cuyos recursos están fundamentalmente enfocados a transferencias para inversión en desarrollo local, contrapartidas de proyectos de inversión pública desarrollados por Instituciones Autónomas como obras de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos, apoyo al programa de rehabilitación del sector agropecuario. Asimismo se destinaron recursos para apoyar diferentes ramos entre los que se encuentran:
 - Ramo de Educación, con el programa de fortalecimiento a la educación e infraestructura educativa.
 - Ramo de Obras Públicas, transferencias al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) Programa de Vivienda Fase I, y programa de construcción y reconstrucción de vivienda a familias de escasos recursos.
 - Ramos de Agricultura y Ganadería y Economía con los programas de reconstrucción y modernización rural y transferencia para apoyar la actividad productiva de la micro y pequeña empresa.
- La inversión en activos fijos devengó US\$111.3 millones, equivalentes al 42.0% de la asignación modificada, de dicho monto la mayor asignación se

orientó a infraestructura con un 81.0%, principalmente enfocada a los ramos de obras públicas, salud, educación y seguridad pública, el resto por 19.0% a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

- La inversión en capital humano devengó un monto de US\$17.0 millones el 44.9% de su asignación modificada, recursos que han sido destinados para aumentar la calidad y cantidad del recurso humano y contribuir a mejorar la productividad y eficiencia del mismo.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$241.3 millones, lo cual constituye el 80.3% de la asignación modificada del rubro, recursos que han sido orientados a atender la amortización de la deuda externa por US\$191.3 millones y compromisos de la deuda pública interna que devengaron US\$50.0 millones.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$102.8 millones, iguales al 80.7% de la asignación modificada del rubro, recursos distribuidos en el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$55.4 millones, para la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; subsidio al transporte público de pasajeros US\$28.8 millones, destinado a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; Fondo Solidario para la Salud con US\$15.4 millones, que son destinados a ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; Contribución Especial para la Promoción Turística US\$3.0 millones, que se orienta a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país; y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.2 millones, que se destinaron al financiamiento del Presupuesto Anual de Operaciones del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

Ejecución Recursos Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2010 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar el Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA) que al mes de octubre reflejan un monto de US\$164.5 millones, del cual se ha devengado la cantidad de US\$77.6 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 47.1%.

Los recursos orientados para atender las diferentes necesidades del **Plan Anticrisis** suman US\$69.4 millones, de los cuales al mes de octubre se han devengado US\$44.3 millones, equivalentes al 63.8%.

Entre los principales destinos se encuentran los siguientes:

- Transferencia de recursos para financiar la Pensión Básica de adultos mayores.
- El programa de alimentación escolar en diferentes centros educativos públicos del área rural y urbana.
- Garantizar el financiamiento de los recursos dejados de percibir en el Sistema de Salud Pública por la eliminación de las cuotas voluntarias.
- Financiar la adquisición de medicamentos esenciales para la red de establecimientos del país.
- Construcción de vivienda segura y mejora de hogares a familias pobres.

Por su parte, los recursos para la asistencia de necesidades urgentes generadas por la **Emergencia Nacional** ocasionadas por el huracán IDA, suman US\$95.1 millones, de los cuales US\$33.3 millones han

sido devengados a la fecha, representando el 35.0%, recursos que fueron orientados a:

- Fortalecimiento de las comisiones de protección civil y cuerpo de bomberos, así como mejoramiento de la alerta temprana.
- Financiamiento a la construcción, reconstrucción y rehabilitación de centros escolares.
- Provisión de servicios de salud a la población afectada por los desastres; así como la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura sanitaria dañada por el huracán IDA.

- Rehabilitación y reconstrucción de áreas de producción agropecuaria.
- Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial y de obras públicas a nivel nacional.
- Construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas, adquisición de terrenos, albergues temporales y provisión de medios y mecanismos para beneficiar a las familias más afectadas por los desastres naturales.

En el anexo No. 2 se presenta el detalle de la ejecución de los recursos en los conceptos mencionados.



ANEXO 1

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010

Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre de 2010^{1/} - En US dólares

Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos				Donaciones	Total
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
PRESUPUESTO VOTADO 2010				3,611,391,280			27,411,645	27,411,645	15,513,265	3,654,316,190
0300 Tribunal Suprema Electoral				860,430						860,430
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	76,386						76,386
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	97,469						97,469
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	146,276						146,276
	Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	135,981						135,981
	Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	128,789						128,789
	Julio	A.E. 856	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 22/07/2010.	136,851						136,851
	Agosto	A.E. 983	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 24/08/2010.	138,678						138,678
0500 Presidencia de la República							13,650,000	13,650,000	3,473,485	17,123,485
	Marzo	D.L. 290	Donación Comunidad Europea No. DCI-ALA/2008/020-154. Aprobado el 17/03/2010 y Publicado D.O. del 05/03/2010, Tomo 386, No.45.						3,473,485	3,473,485
	Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				13,650,000	13,650,000		13,650,000
0700 Ramo de Hacienda				34,500	7,700,000		40,096,610	47,796,610	5,331,455	53,162,565
	Enero	A.E. 79	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 22/01/2010.		7,700,000			7,700,000		7,700,000
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	2,694						2,694
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	4,191						4,191
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	7,099						7,099
	Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	5,834						5,834
	Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	5,376						5,376
	Julio	A.E. 856	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's en el Exterior). Aprobado el 27/07/2010.	4,289						4,289
	Julio	D.L. 389	Donación, Agencia Española de Cooperación Internacional p/el Desarrollo (AECID). Aprobado el 17/06/2010 y Publicado D.O. del 12/07/2010, Tomo 388, No.130.						4,000,000	4,000,000
	Agosto	A.E. 983	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 24/08/2010.	5,017						5,017
	Septiembre	D.L. 416	Donación, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Aprobado el 08/07/2010 y Publicado D.O. del 12/08/2010, Tomo 388 No.148						1,331,455	1,331,455



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010
Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre de 2010^{1/} - En US dólares



Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos				Donaciones	Total
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
	Septiembre	D.L.473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				40,096,610	40,096,610		40,096,610
0800 Ramo de Relaciones Exteriores				148,350						148,350
	Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	13,170						13,170
	Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	16,805						16,805
	Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	25,220						25,220
	Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	23,445						23,445
	Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	22,205						22,205
	Julio	A.E. 856	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 22/07/2010.	23,595						23,595
	Agosto	A.E.983	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 24/08/2010	23,910						23,910
1600 Órgano Judicial							2,873,830	2,873,830		2,873,830
	Julio	D.L. 390	Préstamo BIRF No. 7135-ES, para el Proyecto Modernización del Órgano Judicial. Aprobado el 17/06/2010, publicado el 25/06/2010, Tomo No.387, D.O. No. 119.				2,873,830	2,873,830		2,873,830
2300 Ramo de Gobernación							11,975,927	11,975,927		11,975,927
	Feb.	A.E. 110	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 03/02/2010.				5,975,927	5,975,927		5,975,927
	Marzo	A.E. 210	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.				6,000,000	6,000,000		6,000,000
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública				4,293,567			10,890,270	10,890,270		15,183,837
	Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				10,890,270	10,890,270		10,890,270
	Octubre	A.E. 1185	Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Aprobado el 18/10/2010.	4,293,567						4,293,567
3100 Ramo de Educación					12,000,000	3,350,000	2,794,130	18,144,130	6,199,200	24,343,330
	Enero	A.E. 63	Plan Anticrisis y Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/01/2010.		12,000,000	2,074,102		14,074,102		14,074,102
	Marzo	A.E. 280	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 16/03/2010.			1,275,898		1,275,898		1,275,898
	Agosto	D.L. 431	Donación Comunidad Europea No. DCI-ALA/2009/020-152. Aprobado el 22/07/2010 y Publicado D.O. del 13/08/2010, Tomo 388, No.149.						6,199,200	6,199,200
	Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No.177.				2,794,130	2,794,130		2,794,130
3200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social					44,705,896	6,107,442	203,810	51,017,148		51,017,148
	Feb.	A.E. 96	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/02/2010.		43,402,460			43,402,460		43,402,460
	Marzo	A.E. 211	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.		1,303,436			1,303,436		1,303,436
	Marzo	A.E. 238	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			142,056		142,056		142,056



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010
Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre de 2010^{1/} - En US dólares



Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos				Donaciones	Total
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
	Mayo	A.E. 517	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 14/05/2010.			875,716		875,716		875,716
	Junio	A.E. 645	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/06/2010.			1,148,895		1,148,895		1,148,895
	Julio	A.E. 876	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 27/07/2010.			1,132,792		1,132,792		1,132,792
	Septiembre	A.E. 1113	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 30/09/2010.			2,568,858		2,568,858		2,568,858
	Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				203,810	203,810		203,810
	Octubre	A.E. 1150	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 08/10/2010.			239,125		239,125		239,125
4100 Ramo de Economía								26,265,180		33,736,637
	Abril	A.E. 422	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos. Aprobado el 23/04/2010.	2,588,700						2,588,700
	Septiembre	A.E. 1018	FEFE, ampliación automática por recursos percibidos en exceso sobre la comercialización de gasolina y diesel. Aprobado el 23/09/2010.	258,777						258,777
	Septiembre	A.E. 1080	FEFE, ampliación automática por recursos percibidos en exceso sobre la comercialización de gasolina y diesel. Aprobado el 23/09/2010.	2,188,957						2,188,957
	Septiembre	D.L. 415	Ley de Presupuesto de CONSAA, por contribución por la libra de azúcar extraída. Aprobado el 08/07/2010, publicado el 12/08/2010, Tomo No.388, No. 148.	420,150						420,150
	Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				26,265,180	26,265,180		26,265,180
	Octubre	A.E. 1196	FEFE, ampliación automática por recursos percibidos en exceso sobre la comercialización de gasolina y diesel.	2,014,873						2,014,873
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería						7,571,707	1,397,600	8,969,307		8,969,307
	Junio	A.E. 644	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/06/2010.			7,571,707		7,571,707		7,571,707
	Julio	D.L. 358	Préstamo FIDA No. 728-SV, para el Proyecto PRODEMOR-Central. Aprobado el 20/05/2010, publicado el 21/05/2010, Tomo No.387, No. 93.				1,397,600	1,397,600		1,397,600
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano					5,000,000	61,659,313	16,419,167	83,078,480	692,000	83,770,480
	Enero	A.E. 86	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/01/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
	Feb.	A.E. 114	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/02/2010.			1,126,321		1,126,321		1,126,321
	Feb.	A.E. 126	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/02/2010.			293,750		293,750		293,750
	Marzo	A.E. 233	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 05/03/2010.		5,000,000			5,000,000		5,000,000
	Marzo	A.E. 237	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			7,227,408		7,227,408		7,227,408
	Abril	A.E. 399	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			15,000,000		15,000,000		15,000,000
	Abril	A.E. 400	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			2,330,339		2,330,339		2,330,339
	Mayo	A.E. 476	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/05/2010.			13,590,000		13,590,000		13,590,000
	Mayo	A.E. 591	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 28/05/2010.			1,123,293		1,123,293		1,123,293
	Mayo	D.L. 324	Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-11626-ES del BID. Aprobado el 15/04/2010 y publicado D.O. del 11/05/2010, Tomo 387, No. 85.						692,000	692,000



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010
Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre de 2010^{1/} - En US dólares



Institución	Mes	Decreto L. Acuerdo E.	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos				Donaciones	Total
					Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
	Junio	A.E. 591	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 09/06/2010.			2,700,000		2,700,000		2,700,000
	Junio	A.E. 687	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 21/06/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
	Junio	A.E. 693	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 21/06/2010.			2,620,383		2,620,383		2,620,383
	Julio	A.E. 802	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 14/07/2010.			642,834		642,834		642,834
	Julio	A.E. 868	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/07/2010.			57,372		57,372		57,372
	Julio	A.E. 898	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 30/07/2010			1,000,000		1,000,000		1,000,000
	Agosto	A.E. 1005	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 31/08/2010.			473,213		473,213		473,213
	Septiembre	D.L. 437	Préstamo BCIE No. 1417, para el Proyecto "Primera etapa del anillo periférico de San Salvador" B. Diego de Holguín y otros de arrastre. Aprobado el 27/08/2010, publicado el 21/05/2010, Tomo No.388, No. 159.				9,932,897	9,932,897		9,932,897
	Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				6,100,000	6,100,000		6,100,000
	Septiembre	A.E. 1093	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 27/09/2010.			56,103		56,103		56,103
	Septiembre	A.E. 1105	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 29/09/2010.			757,336		757,336		757,336
	Octubre	A.E. 1163	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 12/10/2010.			637,194		637,194		637,194
	Octubre	A.E. 1172	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 13/10/2010.			265,552		265,552		265,552
	Octubre	A.E. 1228	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/10/2010.			1,667,646		1,667,646		1,667,646
	Octubre	A.E. 1234	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 27/10/2010.			90,569		90,569		90,569
	Octubre	D.L. 465	Préstamo BID No. 1379/OC-ES, para el programa "Vivienda fase I" FONAVIPO. Aprobado el 16/09/2010, publicado el 05/10/2010, Tomo No.389, No. 185.				386,270	386,270		386,270
4400 Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales						4,450,000		4,450,000		4,450,000
	Marzo	A.E. 307	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, para cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 22/03/2010.			4,450,000		4,450,000		4,450,000
TOTAL MODIFICACIONES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO				12,808,304	69,405,896	95,114,389	114,590,597	279,110,882	15,696,140	307,615,326
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010				3,624,199,584	69,405,896	95,114,389	142,002,242	306,522,527	31,209,405	3,961,931,516

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria al 10 de noviembre de 2010.



ANEXO 2

Ejecución Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA) a Octubre de 2010^{1/}
(En US dólares)

INSTITUCIONES	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponible en Asignación 4=(1-3)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
PLAN ANTICRISIS	69,405,896	54,895,594	44,280,260	25,125,636	63.8
Ramo de Hacienda	7,700,000	3,655,950	3,655,950	4,044,050	47.5
Financiamiento a la Pensión Básica	7,700,000	3,655,950	3,655,950	4,044,050	47.5
• Transferencia al FISDL para atender Pensión Básica	7,700,000	3,655,950	3,655,950	4,044,050	47.5
Ramo de Educación	12,000,000	12,000,000	12,000,000	-	100.0
Sistema de Protección Social	12,000,000	12,000,000	12,000,000	-	100.0
• Programa de Alimentación Escolar	12,000,000	12,000,000	12,000,000	-	100.0
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	44,705,896	39,239,644	28,624,310	16,081,586	64.0
Apoyo a Servicios de Salud Pública	32,388,458	30,904,948	21,621,643	10,766,815	66.8
• Compensación por Eliminación de Cuotas de Pacientes	3,021,379	1,554,563	1,518,454	1,502,925	50.3
• Financiamiento para Adquisición de Medicamentos	29,367,079	29,350,385	20,103,189	9,263,890	68.5
Apoyo a Instituciones Adscritas	12,317,438	8,334,696	7,002,667	5,314,771	56.9
• Red de Hospitales y otros	12,317,438	8,334,696	7,002,667	5,314,771	56.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	5,000,000	-	-	5,000,000	-
Programa de Construcción y Mejora de Viviendas de Familias de Escasos Rec.	5,000,000	-	-	5,000,000	-
• Construcción de Vivienda Segura y Mejora de Hogares a Familias Pobres	5,000,000	-	-	5,000,000	-
EMERGENCIA NACIONAL (HURACÁN IDA)	95,114,389	44,575,215	33,285,990	61,828,399	35.0
Ramo de Gobernación	11,975,927	3,347,766	3,030,243	8,945,684	25.3
Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción	11,975,927	3,347,766	3,030,243	8,945,684	25.3
• Apoyo a Familias Damnificadas	175,927	175,883	175,883	44	100.0
• Fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil	4,250,000	1,699,193	1,571,286	2,678,714	37.0
• Mejoramiento de la Alerta Temprana	1,550,000	476,593	382,886	1,167,114	24.7
• Fortalecimiento de las Gobernaciones	3,100,000	499,014	453,933	2,646,067	14.6
• Fortalecimiento MIGOB, Protección Civil y Bomberos	2,900,000	497,083	446,255	2,453,745	15.4
Ramo de Educación	3,350,000	2,756,124	1,917,884	1,432,116	57.3
Sistema de Protección Social - Emergencia Nacional	3,350,000	2,756,124	1,917,884	1,432,116	57.3
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	3,350,000	2,756,124	1,917,884	1,432,116	57.3
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	6,107,442	2,937,905	273,830	5,833,612	4.5
Apoyo a Servicios de Salud Pública	6,107,442	2,937,905	273,830	5,833,612	4.5
• Provisión de Servicios de Salud a la Población Afectada por Desastres	142,056	142,056	139,035	3,021	97.9
• Recons. y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA	5,965,386	2,795,849	134,795	5,830,591	2.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	7,571,707	2,619,466	432,926	7,138,781	5.7
Rehabilitación y Reconstrucción de Áreas de Producción Agropecuaria	7,571,707	2,619,466	432,926	7,138,781	5.7
• Rehabilitación Infraestructura de Riesgo	4,894,885	2,390,655	206,065	4,688,820	4.2
• Reactivación de la Infraestructura Pesquera	355,868			355,868	0.0
• Apoyo comercialización Productos Agropecuarios	95,000	16,767	14,817	80,183	15.6
• Recuperación de la Producción Agrícola	1,525,954	192,884	192,884	1,333,070	12.6
• Reposición de Bienes de Producción Pecuaria	700,000	19,160	19,160	680,840	2.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	61,659,313	30,933,636	26,997,793	34,661,520	43.8
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	5,490,165	1,472,092	1,472,092	4,018,073	26.8
• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	5,490,165	1,472,092	1,472,092	4,018,073	26.8
Programa de Rehabilitación y Recons. de Infraestructura Vial y Obras Públicas	45,485,080	21,479,748	17,556,072	27,929,008	38.6
• Rehabilitación de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	1,800,000	1,289,188	1,242,935	557,065	69.1
• Reconstrucción de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	43,685,080	20,190,560	16,313,137	27,371,943	37.3
Programa de Construcción, Rec. y Rehabilitación de Viviendas	10,684,068	7,981,796	7,969,629	2,714,439	74.6
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a familias afectadas	10,684,068	7,981,796	7,969,629	2,714,439	74.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,450,000	1,980,318	633,314	3,816,686	14.2
Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	1,980,318	633,314	3,816,686	14.2
• Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	1,980,318	633,314	3,816,686	14.2
TOTAL	164,520,285	99,470,809	77,566,250	86,954,035	47.1

1 / Fuente: Ejecución Presupuestaria al 10 de noviembre de 2010

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

